



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Lunes 24 de Octubre de 2022

NÚM. 48

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAVINDA, MICHOACÁN

SEGUNDA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA No. 26

Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós.

En Chavinda, Michoacán; con fundamento en los artículos 35, 36 y 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 (trece) horas del día 28 (veintiocho) de abril del 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en el salón de sesiones, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Chavinda, Michoacán; los ciudadanos integrantes de H. Ayuntamiento 2021-2024, para celebrar Sesión Ordinaria, los CC. Jaime Silva Gil, Presidente Municipal; C. Patricia Espinoza Barajas, Síndica Municipal; y los Regidores: Lic. Lucero Azucena Maciel Ramírez, Ing. Juan José Olvera Alvarado, J. Jesús Hernández Olivo, C. Teresita Soledad Romero Reyes, Prof. J. Jesús Mercado Alviso, C. Elizabeth Gutiérrez García, Edelmira Maravilla Flores.

Con fundamento en el artículo 64 fracc. IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, preside la Sesión Ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal a fin de desahogar los asuntos bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- *El C. Jaime Silva Gil, Presidente Municipal, presenta para su aprobación modificación y/o actualización al Tabulador de Sueldos, así como la Plantilla de Personal.*
- 8.- ...

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Punto Número Siete. – En uso de la palabra el C. Jaime Silva Gil, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán y el artículo 40 inciso c fracción iv de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, presenta para su aprobación modificación y/o actualización a la Plantilla del Personal, así como Tabulador de Sueldos, después de haber analizado y discutido lo suficiente, se solicita la votación llegando al siguiente:

Acuerdo Número 029

Por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento, presentes en la sesión, se aprueba, la modificación a la Plantilla del Personal, así como Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2022. Autorizando al Ayuntamiento para que un ejemplar obre en el libro de anexos de sesiones del Ayuntamiento del presente año 2022. Se comisiona al C.P. Abel Capilla Duran, Tesorero Municipal, para que realice las modificaciones presupuestales correspondientes así como su presentación ante el Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y otro tanto para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, para que surta los efectos legales subsecuentes.

.....
.....
.....

No habiendo más asuntos a tratar siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos se da por terminada la presente sesión el día de su inicio, siendo válidos los acuerdos en la misma y firmando la presente acta para su legal y debida constancia los que en ella intervinieron.

C. Jaime Silva Gil, Presidente Municipal; C. Patricia Espinoza Barajas, Síndica Municipal; Regidores: C. J. Jesús Hernandez Olivo, C. Teresita Soledad Romero Reyes, Ing. Juan José Olvera Alvarado, C. Elizabeth Gutiérrez García, Prof. J. Jesús Mercado Alviso, C. Edelmira Maravilla Flores, Lic. Lucero Azucena Maciel Ramírez. Doy fe. C. Rafael Ramos Ochoa, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

=====



SEGUNDA MODIFICACION A LA PLANTILLA DE PERSONAL 2022
A PARTIR DE LA PRIMER QUINCENA DE MAYO 2022

No. DE MUNICIPIO: 23 PLANTILLA DE PERSONAL 2022																	
No.	NOMBRE	R.F.C.	CARGO	PLAZA	UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE INGRESO	SUELDO DIARIO	SUELDO ANUAL	SUELDO BASE MENSUAL	Retención I.S.R MENSUAL	subsidio al empleo MENSUAL	AGUINALDO ANUAL 2022	Retención I.S.R AGUINALDO 2022	subsidio al empleo AGUINALDO 2022	AGUINALDO NETO A PAGAR 2022	PRIMA VACACIONAL ANUAL 2022	SUELDO NETO A PAGAR MENSUAL
56	Armando Padilla Ochoa	PAO720725TH3	Chofer Aseo Publico 2	B	SERVICIOS MUNICIPALES	01/01/2014	\$ 326.00	\$ 118,990.00	\$ 9,780.00	\$ 1,497.00	\$ -	\$ 13,040.00	\$ 488.56	\$ -	\$ 12,551.44	\$ 1,496.00	\$ 8,972.00
74	Juan Palomar Becerra	PABJ760907VE3	Panteon Nuevo Noche	B	SERVICIOS MUNICIPALES	01/09/2015	\$ 183.00	\$ 66,795.00	\$ 5,490.00	\$ 748.50		\$ 183.00	\$ 488.56		\$ 7,320.00	\$ 986.00	\$ 5,454.00

PARTIDAS A AUMENTAR

05.01.1.1.01	SUELDO BASE	\$ 18,000.00
05.01.1.1.01	PRIMA VACACIONAL	\$ 500.00
05.01.1.1.01	AGUINALDO O GRAT DE FIN DE AÑO	\$ 1,000.00
05.01.1.1.01	IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$ 600.00
	TOTAL	\$ 20,100.00

PARTIDAS A DISMINUIR

05.01.3.1.08	SERVICIO ALUMBRADO PUBLICO	\$ 20,100.00
	TOTAL	\$ 20,100.00

No. DE MUNICIPIO: 23 PLANTILLA DE PERSONAL 2022																	
No.	NOMBRE	R.F.C.	CARGO	PLAZA	UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE INGRESO	SUELDO DIARIO	SUELDO ANUAL	SUELDO BASE MENSUAL	Retención I.S.R MENSUAL	subsidio al empleo MENSUAL	AGUINALDO ANUAL 2022	Retención I.S.R AGUINALDO 2022	subsidio al empleo AGUINALDO 2022	AGUINALDO NETO A PAGAR 2022	PRIMA VACACIONAL ANUAL 2022	SUELDO NETO A PAGAR MENSUAL
5	Luis Prado Gutierrez	PAGL960902DK8	Coord Proteccion Civil	B	Presidencia	15/11/2021	\$ 326.00	\$ 118,990.00	\$ 9,780.00	\$ 1,497.00	\$ -	\$ 13,040.00	\$ 488.56	\$ -	\$ 12,551.44	\$ 1,496.00	\$ 8,972.00

PARTIDAS A AUMENTAR

05.01.1.1.01	SUELDO BASE	\$ 60,000.00
05.01.1.1.01	PRIMA VACACIONAL	\$ 500.00
05.01.1.1.01	AGUINALDO O GRAT DE FIN DE AÑO	\$ 1,000.00
05.01.1.1.01	IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$ 3,400.00
	TOTAL	\$ 64,900.00

PARTIDAS A DISMINUIR

05.01.3.1.08	SERVICIO ALUMBRADO PUBLICO	\$ 64,900.00
	TOTAL	\$ 64,900.00

MUNICIPIO DE CHAVINDA MICHOACÁN
TABULADOR DE SUELDOS
EJERCICIO FISCAL 2022

No.	Denominación del Puesto o Cargo	Clave o nivel de puesto	Remuneración Mensual Integral	Remuneración Quincenal Integral
5	Coordinador Proteccion Civil	B	\$ 15,166	\$ 7,583
56	Chofer Aseo Publico 2	B	\$ 8,972	\$ 4,486
74	Panteon Nuevo Noche	B	\$ 5,454	\$ 2,727

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL